



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de Junio de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Abogados piden un cambio en los criterios “arbitrarios” de la Ley de Extranjería ABC

Abogados de BCN denuncian el trato que da la Administración a inmigrantes MUNDO

Antonio Reverte, en la Academia de Legislación

LA VERDAD

Treinta obras de humoristas se mostrarán en el Paraninfo

D. Montañés

Los abogados celebraron un encuentro sobre los juicios rápidos

LANZA

Clausurado el XV Curso de la Escuela de Práctica Jurídica

JAÉN

Abogados piden un cambio en los criterios «arbitrarios» de la Ley de Extranjería

Denuncian las situaciones de «irregularidad» que ha generado su «caótico funcionamiento»

● En una carta abierta, un grupo de letrados pide que se normalice la situación de los inmigrantes a los que la Administración impidió conseguir papeles

ABC

BARCELONA. La Comisión de Defensa de los Derechos de la Persona del Colegio de Abogados de Barcelona reclama, en una carta abierta dirigida a la Secretaria de Estado para la Inmigración, al presidente de la Generalitat, al delegado del Gobierno en Cataluña y al alcalde de Barcelona, que se cambien los «criterios de interpretación arbitraria» de la Ley de Extranjería por parte de la Administración. Así, los letrados pretenden abrir una vía para solucionar, sin tener que esperar a próximas leyes, «las situaciones de irregularidad que ha generado su caótico funcionamiento».

En la carta, la Comisión denuncia que desde el inicio de las corrientes migratorias «ninguno de los gobiernos ha sabido dar la respuesta adecuada a las políticas de flujos ni a una regulación de los derechos de los inmigrantes», de acuerdo con el marco de un Estado democrático y de derecho. Añade que «se podía haber esperado que el cambio de gobierno hubiera supuesto un nuevo talante», pero los letrados lamentan que, hasta la fecha, «sólo se han anunciado algunas medidas para los solicitantes de las renova-

ciones, pero nada se ha decidido en relación a todos los otros afectados».

Por este motivo, la Comisión de Defensa de los Derechos de la Persona ha decidido añadirse a diferentes organizaciones sociales de Cataluña y a prestigiosos juristas, «para señalar que la Administración es la principal responsable de la caótica situación» de la que es víctima una gran parte de la población inmigrante. En su carta abierta, los abogados también censuran «el precipitado y desproporcionado uso de la fuerza contra las manifestaciones y reuniones de los inmigrantes sin papeles que piden soluciones, haciendo uso de los derechos que tienen reconocidos de expresión, reunión y manifestación».

«Trato administrativo anormal»

La Comisión exige «medidas urgentes para poner fin al trato administrativo anormal que continúan recibiendo los extranjeros, no sólo al renovar sus permisos, sino en otros trámites que se siguen ante las oficinas de extranjeros y consulares, que es en gran medida la causa de situaciones de irregularidad».

Por último, la Comisión de Defensa de los Derechos de la Persona insta al Gobierno, con carácter previo a la publicación del Reglamento o modificación de la vigente Ley de Extranjería, a revisar los criterios de la normativa vigente en materia de permisos por arraigo, reagrupación familiar y permisos familiares.

Los abogados de BCN denuncian el trato que da la Administración a los inmigrantes

► Dicen que la ley se aplica de forma «caótica» y que los extranjeros sufren 'apartheid'

BARCELONA.- La Comisión de Defensa del Col·legi d'Advocats de Barcelona pidió ayer, en una carta abierta dirigida a las autoridades gubernamentales, que se cambien «los criterios de interpretación arbitraria» de la Ley de Extranjería por parte de la Administración.

Los abogados catalanes creen que ésta sería una forma de abrir vías para solucionar, sin esperar a otras leyes, «las situaciones de irregularidad que ha generado su caótico funcionamiento», informa Efe.

La comisión denuncia que desde el inicio de las corrientes migratorias «ninguno de los gobiernos ha sabido dar respuesta adecuada a las políticas de flujos migratorios ni a una regulación de los derechos de los inmigrantes» de acuerdo con el marco de un estado democrático y de derecho.

«Así, se podía haber esperado que el cambio de gobierno hubiera supuesto un nuevo talante» —sigue el comunicado—, pero el Col·legi d'Advocats de Barcelona lamenta que hasta la fecha «sólo se han anunciado algunas medidas para los solicitantes de las renovaciones, pero nada se ha decidido en relación a todos los otros afectados».

«Caótica situación»

Es por esta razón que la Comisión de Defensa ha decidido añadirse a diferentes organizaciones sociales de Cataluña y a prestigiosos juristas —afirma el escrito— «para señalar que la Administración es la principal responsable de la caótica situación» de la que está siendo víctima una gran parte de la población inmigrante.

Los letrados barceloneses denuncian también el «escandaloso colapso» de las oficinas de Extranjería de la capital catalana, que no es más que «la punta del



Una imagen de archivo que muestra las colas de inmigrantes ante la Delegación del Gobierno./ SANTI COGOLLUDO

iceberg de una situación de auténtico *apartheid* jurídico que sufren los extranjeros, a quien la Administración niega los derechos fundamentales que tienen reconocidos por mandato constitucional».

Además, censuran «el precipitado y desproporcionado» uso de las fuerzas contra las manifestaciones y reuniones que hicieron los sin papeles para reclamar sus derechos «haciendo uso de los derechos que tienen reconocidos de expresión, reunión y manifestación».

La comisión reclama «medidas urgentes» para poner fin al «trato administrativo anormal» que continúan recibiendo los extranjeros, no sólo a la hora de renovar sus permisos sino en to-

do tipo de trámites que se siguen ante las oficinas de Extranjería y consulados, «que es, en gran medida, la causa de las situaciones de irregularidad».

En último término, instan al Gobierno, con carácter previo a la publicación del Reglamento o modificación de la vigente Ley de Extranjería, a revisar los criterios de la normativa vigente en materia de permisos por arraigo, reagrupación familiar y permisos familiares.

Los abogados barceloneses piden también que se abran, en el marco de la actual normativa, vías para que, cuanto antes, puedan normalizar su situación todos los extranjeros que han visto bloqueada la posibilidad de obtener sus permisos, preci-

samente, por la actuación de la propia Administración.

Además, el Col·legi d'Advocats de Barcelona recuerda que el anterior Gobierno del PP aplicó la normativa vigente «incluso contraviniendo» la jurisprudencia dictada en sentencias del Tribunal Supremo y hasta en fallos emitidos por el Tribunal de las Comunidades Europeas.

Los colegiados barceloneses no se han limitado a redactar esta carta. En la propia misiva explican que han hecho llegar sus reivindicaciones de la secretaria de Estado para la Inmigración; al presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall; al delegado del Gobierno en Cataluña, Joan Rangel, y al alcalde de Barcelona, Joan Clos.

La verdad

MURCIA

O.J.D.: 40.832 E.G.M.: 287.000

28 cm2

103 Euros

Página 9

25/06/2004

INVESTIGACIÓN

Antonio Reverte, en la Academia de Legislación

El catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Murcia y presidente del Consejo Económico y Social, Antonio Reverte, ingresa hoy en la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia. El acto será en la sede del Colegio de Abogados (20.00 horas).

EXPOSICIONES | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Treinta obras de humoristas se mostrarán en el Paraninfo

El Colegio Oficial de Abogados de Cantabria y la UC ofrecen una singular visión sobre la Constitución y los Derechos Humanos

GUILLERMO BALBONA SANTANDER

Más de treinta obras de humoristas españoles ofrecen un particular recorrido y una visión singular sobre la Constitución y los Derechos Humanos en la muestra que recalará en julio en la capital cántabra.

A finales del pasado año el Consejo General de la Abogacía Española quiso conmemorar dos importantes acontecimientos: el XXV aniversario de la Constitución Española y el LV de la Declaración de los Derechos del Hombre. Para ello, nada mejor que unir la ley, la justicia «inaccesible a cualquier otro tratamiento que no fuera el solemne, antesala de los pomposo, vestíbulo de los esclerótico» y el humor «un arma contra el orden constituido».

El resultado de esta curiosa y provechosa relación es la exposición con los Derechos Humanos como tema central y que bajo el epígrafe 'Nuestros Derechos Fundamentales con Humor' se exhibirá del 2 al 10 de julio, en la Sala de Exposiciones del Paraninfo de la Universidad de Cantabria.

La exposición la integran una treintena de obras llenas de «ingenio, sátira, que relativizan lo trascendente con inteligencia y acierto».

Su presencia en Santander ha sido posible gracias al Colegio Oficial de Abogados de Cantabria y la UC. El próximo viernes, 2 de julio, será inaugurada esta muestra, de la mano de Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española; y Victoria Ortega, decana del Colegio de Abogados de Cantabria.

La nómina de humoristas que ha colaborado con su obra en la exposición es la siguiente: *Chumy Chumez, Aguilera, Alfredo, Argüelles, Arranz, Dávila, Dodot, Estaban Ferreres, Forges, Gallego y Rey, Ismael, J. Cebrían, J. L. Caba-*



INGENIO. La obra del desaparecido Chumy Chumez también se incluye. / DM

ñas, J. L. Martín, Juan Ballesta, Killian, Loriga, Madrigal, Martín Morales, Máximo, Mena, Mingote, Nando, Néstor, Ortuño, Pandelet, Peridis, Pinto y Chito, Ramón, Reboredo y Sañudo, Ricardo, Sir Cámara, Ulises, Walter y X. Martín.

Aula de Letras y Casamada

El Aula de Letras de la Universidad de Cantabria, por otro lado, integrada en el vicerrectorado de Extensión Universitaria se suma a los actos de la exposición del verano de la UC. Con motivo de la muestra, ya adelantada por este

periódico, que reunirá los dibujos que el pintor Albert Ráfols-Casamada ha realizado, a lo largo de diez años, para acompañar los textos literarios de Mercé Rodoreda y de la novela literaria 'Nada' de Carmen Laforet, el Aula de Letras ha organizado una ponencia. Bajo el título 'El lado oscuro de Mercé Rodoreda', será impartida por la escritora Marina Mayoral, el próximo día 15 de julio, a las 19 horas, en la sala Fray Antonio de Guevara del Paraninfo de la Universidad. El testimonio, a modo de preludeo de la exposición, se suma a las huellas literarias de esta cita.

Los abogados celebraron un encuentro sobre los juicios rápidos

LANZA / CIUDAD REAL

La Agrupación de Jóvenes Abogados de Ciudad Real en colaboración con el Colegio de Abogados de Ciudad Real y con El Derecho Editores, organizaron ayer un primer encuentro de reflexión en Manzanares, dirigido a los agrupados y abierto también a los colegiados en general, con el objetivo de delimitar, analizar y debatir las cuestiones más relevantes de la práctica actual de los "juicios rápidos" en los dos Juzgados de Instrucción existentes en Manzanares.

Se abordaron varios puntos de vista tanto de jueces y secretarios, como de

fiscales y abogados, así como los retos de futuro necesarios para su adecuada y efectiva aplicación.

La actividad tuvo lugar en el Centro Cultural "La Ciega de Manzanares" bajo la denominación "Un año de vigencia de los juicios rápidos: análisis y retos de futuro".

La celebración de esta mesa redonda tendrá su continuación en septiembre en el resto de partidos judiciales de la provincia, ya que la Agrupación de Jóvenes Abogados pretende no centralizar la actividad formativa en Ciudad Real, sino hacerla llegar al resto de agrupados que residen en otros puntos de la provincia. □

COLEGIO DE ABOGADOS ■ 43 ALUMNOS EN LOS DOS CICLOS

Clausurado el XV Curso de la Escuela de Práctica Jurídica

Luis González, fiscal jefe de la Audiencia Provincial, pronunció la conferencia de cierre

JUANA GARCÍA AL CÁNTARA ■ JAÉN

El Colegio de Abogados de Jaén clausura el XV Curso de Escuela de Práctica Jurídica. Veintidós alumnos han concluido el segundo ciclo y veintidós han cursado el primero. Este curso (de dos años) es obligatorio para ejercer el turno de oficio. Javier Carazo, decano de los abogados de Jaén, se mostró satisfecho por los resultados. Insistió en que el Colegio quiere "abogados de verdad, bien formados". Su-
 brayó que ésta es la mejor opción mientras se aprueba la ley de ac-

ceso a la Abogacía "que equiparará a los letrados españoles con el resto de Europa". Juan Antonio Gutiérrez, director de la Escuela, aseguró que esta promoción tiene "unas expectativas excepcionales".

La conferencia final la pronunció Luis González, fiscal jefe de la Audiencia Provincial, que precisa-

mente mañana se jubila. Hizo un recorrido por la figura del Ministerio Público a lo largo de la historia, "una pieza fundamental en un Estado moderno y una institución bastante desconocida para muchos ciudadanos". Recalcó que



Alumnos del XV Curso de Escuela de Práctica Jurídica, que han concluido este año el segundo curso.

"no tiene nada que ver con el malo que se ve en las películas americanas". Recordó que la Constitución de 1978 fue clave para definir el papel del fiscal, pero "se perdió una oportunidad histórica para darle un sentido de modernidad". Según la Carta Magna, el fiscal defiende los derechos de los ciudadanos y el interés público.

González Gómez recalcó que el fiscal está sometido a la legalidad y a la imparcialidad, a diferencia del juez las decisiones no son personales, sino de la institución. ■

El apunte

Alumnos de la decimoquinta promoción

Gema Agudo Casero	Julián del Moral Céspedes
María Dolores Alcalá Céspedes	Natalia Peláez Gómez
Rosario María Arenas Cano	Rubén José Pereira López
Luis Carlos Cañada Dorado	Begoña Roa Martínez
Antonio Delgado Contreras	Eduardo Rivera Gómez-Arevali
María Victoria Fernández Sánchez	Los premiados
Vicente R. Izquierdo Cañada	Bernardino Quirós Estapa
José Miguel Valdivia Calderón	María José Jiménez Rojas
Luis Romero Álvarez	Virginia Megina Martín